

## La hospitalidad hacia los extranjeros en el pensamiento utópico

### Hospitality towards foreigners in utopian thought

Miguel Ángel Ramiro Avilés  
Universidad de Alcalá  
ORCID: 0000-0002-8354-8244

Fecha de recepción 28/02/2023 | De publicación: 22/06/2023

#### RESUMEN

Las utopías literarias son ejercicios especulativos que mediante una sociedad imaginada, localizada en otro tiempo o en otro lugar, plantean cuál es la forma óptima de una república y cómo se alcanza. En este trabajo se presenta de qué manera podría hacerse presente el principio kantiano de hospitalidad en la literatura utópica. Este enfoque se debe a que generalmente suele ser un extranjero quien presenta las bondades o maldades de la sociedad imaginada.

#### PALABRAS CLAVE

Hospitalidad; Extranjero; Utopía.

#### ABSTRACT

Literary utopias are speculative works that through an imagined society, located in another time or in another place, poses what is the optimal form of a republic and how it is achieved. This paper presents how the Kantian principle of hospitality could be fulfilled in utopian literature. This approach is due to the fact that it is usually a foreigner who presents the goodness or badness of the imagined society.

#### KEY WORDS

Hospitality; Foreigner; Utopia.

**Sumario:** 1. Introducción, 2. El principio de hospitalidad en *sobre la paz perpetua* de Kant, 3. La hospitalidad en *utopia* de Thomas More, 4. Conclusion, 5. Bibliografía.

## 1. Introducción

Las utopías literarias son ejercicios especulativos que mediante una sociedad imaginada, localizada en otro tiempo o en otro lugar, plantean cuál es la forma óptima de una república y cómo se alcanza. Ese es el objetivo que Thomas More se marcó en su obra más famosa al titularla *La mejor forma de comunidad política y la nueva isla de Utopía* (DE OPTIMO REIP. STATU, DEQUE NOVA INSULA UTOPIA).

En esta obra, Thomas More presenta las instituciones formales de gobierno de las personas y de administración de las cosas que rigen la vida de los utopianos desde que el Rey Utopo se apoderase del territorio y lo convirtiese en una isla al cortar el istmo de quince millas que lo unía al continente (Moro 2004: 115). Por ese motivo en *Utopía* no aparecen «para nada los monstruos que ya han perdido actualidad. Escilas, Celenos feroces y Lestrigones devoradores de pueblos, y otras arpías de la misma especie se pueden encontrar en cualquier sitio. Lo difícil es dar con hombres que están sana y sabiamente gobernados» (Moro 2004: 73) y se proclama que la república de Utopía «no [es] sólo la mejor, sino la única digna de llevar tal nombre. Porque en otros sitios los que hablan de la República lo que buscan es su interés personal. Pero en Utopía, como no hay intereses particulares, se toma como interés propio el patrimonio público; con lo cual el provecho es para todos» (Moro 2004: 205).

Las vívidas descripciones que se desarrollan en las obras que conforman la literatura utópica son una eficaz herramienta para mostrar diferentes propuestas de reforma tanto de carácter institucional como personal (Sargisson: 2007). Las primeras se agruparían bajo la etiqueta de *city utopia* mientras que las segundas lo harían bajo la de *body utopia* (Tower Sargent: 1994). En estas segundas, gracias a la educación de sus habitantes o a la transformación del entorno natural se ha logrado suprimir las instituciones formales de gobierno de las personas o de administración de las cosas. Como descubre William Guest, nuestro cicerone por el Londres del siglo XXII descrito en *News from Nowhere* de William Morris, cuando pregunta: «¿Qué clase de gobierno tenéis? ¿Ha triunfado finalmente el republicanismo? ¿O habéis llegado a una mera dictadura, que algunas personas en el siglo XIX solían profetizar como el resultado final de la democracia?». La respuesta que recibió de su interlocutor fue: «Ahora debo sorprenderte al decirte que ya no tenemos nada que tú, un nativo de otro planeta, llamarías gobierno» (Morris 1995: 77).

Por el contrario, las *city utopias* mantienen las instituciones formales de gobierno como una pieza clave en la construcción de la sociedad ideal. Como recuerda Anemolio, el poeta laurado que es sobrino de Raphael Hitlodaeus por parte de su hermana, en su sexteto dedicado a la isla de Utopía, nos hallamos ante una sociedad que supera la ciudad que Platón pensara «pues lo que en ella tan sólo / en letras esbozara» se supera con creces «en personas y en recursos / y al dictar mejores leyes. / Siendo así que deberían, / en justicia, desde ahora, / darme el nombre de Eutopía» (Moro 2004: 53). De ese modo, esta sociedad imaginada no sólo es un no-lugar (ou-topia) sino también un buen-lugar (eu-topia) y, debido a la monogénesis del término (Trousseau 1995: 26-27), es el único modelo en que la reflexión sobre los derechos tiene cabida (Ramiro Avilés 2022).

El objetivo de estas páginas no va a ser presentar la diferente relación que cada modelo de sociedad ideal mantiene con el Derecho (Ramiro Avilés 2002) sino mostrar de qué manera podría hacerse presente el principio kantiano de hospitalidad hacia los extranjeros en la literatura utópica. Este análisis puede resultar interesante dado que generalmente suele ser un extranjero quien presenta las bondades o maldades de la sociedad imaginada. No son los ojos de un nativo a través de los que se presentan todas aquellas «cosas que quisiera ver impuestas en nuestras ciudades. Pero que no espero lo sean» (Moro 2004: 210). Obviamente, por razón de espacio, debo centrar mi atención en dos obras escritas en contextos históricos muy diferentes. Así, en el primer apartado haré una breve introducción al significado del principio de hospitalidad en Kant; en el segundo apartado describiré cómo se hace presente dicho principio como virtud y como derecho en *Utopia* de Thomas More; en el tercer apartado haré lo propio con *Memoirs of Planetes, Or a Sketch of the Laws and Manners of Makar* de Thomas Northmore.

## 2. El principio de hospitalidad en *sobre la paz perpetua* de Kant

Immanuel Kant tomó prestado el título de su obra *Sobre la Paz Perpetua*, escrita en 1795, del «rótulo de una posada holandesa en el que había dibujado un cementerio» (Kant 1994: 3). Este elemento satírico, reconocido por el propio autor, unido a que su propuesta puede ser entendida y anhelada como un «dulce sueño», dan al texto un cierto vuelo utópico (Llano Alonso 2002: 148). Más si cabe cuando su propuesta no es otra que formular los «artículos definitivos para la paz perpetua» con los que se evitaría la guerra entre los Estados. Este sueño, presente en muchas utopías, pretende alcanzarse mediante tres artículos que configuran una Constitución cosmopolita.

El tercer artículo se formula de la siguiente manera: «El *derecho cosmopolita* debe limitarse a las condiciones de la *hospitalidad universal*». Este artículo, señala Kant, es «de *derecho* y no de *filantropía*». La hospitalidad significa, según Kant, «el derecho de un extranjero a no ser tratado hostilmente por el hecho de haber llegado al territorio de otro. Este puede rechazar al extranjero, si se puede realizar sin la ruina de éste, pero mientras el extranjero se comporte amistosamente en su puesto no puede el otro combatirlo hostilmente» (Kant 1994: 27). Si bien no existe, según Kant, un *derecho de huésped*, sí se reconoce el *derecho de visita*, y se declara que «es contrario al derecho natural la inhospitalidad» (Kant 1994: 27). Como veremos en los apartados dedicados a las obras de Thomas More y Thomas Northmore, tanto Raphael Hitlodaesus como Phileleutherus Devoniensis son navegantes que llegan a la isla de Utopía y a la ciudad de Makar, respectivamente, y no son recibidos con hostilidad sino con hospitalidad, al reconocérseles como iguales.

Kant precisamente denuncia en su opúsculo la conducta *inhospitalaria* con la que los países europeos se han comportado en «América, los países negros, las islas de las especias, el Cabo, etc.» pues han sido visitas de conquista al considerar que eran territorios «que no pertenecían a nadie, pues a sus habitantes no los tenían en cuenta para nada». En las utopías se plantea una situación diferente pues son los europeos quienes aprenden en las sociedades imaginadas que visitan. La conquista europea llevó a introducir en esas tierras «todos los males que afligen al género humano» (Kant 1994: 28). Por ese motivo, Kant valora positivamente la política de China y Japón en la época pues el primero no permite la entrada de extranjeros y el segundo sólo permite un acceso limitado ya que separan a los extranjeros de la comunidad de nativos como si se tratase de prisioneros. Esos males que afligen al género humano son los que han sido eliminados en Utopía y Makar; fundamentalmente se han extirpado la pobreza, la miseria, la desigualdad creada por la propiedad privada, creándose sociedades en las que las necesidades básicas están garantizadas.

Como explica Sheila Benhabib, la hospitalidad kantiana «no debe entenderse como una virtud de sociabilidad, como la bondad y la generosidad que uno puede mostrar a los extraños que vienen a su tierra (...) la hospitalidad es un “derecho” que pertenece a todos los seres humanos» (2004: 26). Este derecho de hospitalidad significa que el extranjero no puede ser considerado ni tratado como un enemigo sino como un igual y que, bajo determinadas circunstancias, aquel podría llegar a permanecer en el territorio durante cierto tiempo. En ese sentido, Kant diferencia entre el ‘derecho a ser un visitante

permanente' (*Gastrecht*) y el 'derecho temporal de estancia' (*Besuchsrecht*) (Benhabib 2004: 27). El primer derecho «es un privilegio especial que la soberanía republicana puede otorgar a ciertos extranjeros que habitan en sus territorios, que desempeñan ciertas funciones, que representan a sus respectivas entidades políticas, que se dedican al comercio a largo plazo, y similares» (Benhabib 2004: 28). El derecho a la hospitalidad no puede negarse si dicha negativa causa la destrucción (*Untergang*) del extranjero. Esto es especialmente importante en las obras de More y Northmore porque en ambas sociedades imaginadas los extranjeros son navegantes y en el caso de Phileleutherus Devoniensis, también conocido con el nombre de Planetes, ha llegado a la ciudad de Makar después de haber sido abandonado a su suerte en un islote en mitad del océano.

La hospitalidad se hace posible y efectiva cuando dos personas extrañas se encuentren y una de ellas sea considerada extranjera. Como señala Gonçalo Marcelo al explicar la utopía de la hospitalidad, «la posibilidad de la hospitalidad surge de una situación intersubjetiva en la que, en un primer momento, no hay simetría ni reciprocidad. En cambio, si nos ponemos en la posición del anfitrión -que a menudo se encuentra en una posición de superioridad, en la medida en que el recién llegado está tal vez desposeído, lejos de casa, errante-, ¿qué debemos hacer con el recién llegado?» (2022: 676).

Este encuentro con el extranjero plantea una dificultad pues en el mundo real la reacción más común no es la hospitalidad sino la hostilidad. Como gráficamente ha descrito Javier de Lucas (1996), las puertas no se abren sino que se cierran para los migrantes, convirtiendo a los países europeos en fortalezas y a los extranjeros (o al menos a algunos de ellos) en bárbaros hostiles que están esperando iniciar el asalto de las murallas que hemos levantado en forma de vallas y concertinas. La dificultad de poner en práctica la hospitalidad no se debe solo al desafío que supone estar a la altura de las exigencias éticas y jurídicas que, como señala Javier de Lucas (1994), puede suponer el pluralismo cultural sino que también hay que superar «la tentación de reaccionar ante la llegada con recelo, rechazo u hostilidad. Parte del drama de la hospitalidad es, pues, el siguiente: ante tal encuentro nunca podemos descuidar la posibilidad de que el anfitrión se vuelva hostil (Marcelo 2022: 676-677). Y esa conversión tiene hasta una explicación etimológica pues la palabra latina *hostis* es la raíz tanto de hospitalidad como hostilidad (Kearny 2015: 177).

Si la realidad no es hospitalaria sino hostil, el pensamiento utópico ofrece una representación de cómo sería una sociedad donde primase la hospitalidad entendida como derecho hacia los extranjeros. Veamos dos ejemplos.

### 3. La hospitalidad en *Utopía* de Thomas More

Aunque Immanuel Kant escribe en una época en la que está extendido el lenguaje de los derechos, dado que fue durante la Ilustración europea cuando ese lenguaje se desarrolla y llega a aparecer en la descripción de sociedades imaginadas, *Utopía* contiene los prerequisites que J.C. Davis menciona como necesarios para que puede existir una sociedad basada en derechos: la existencia de leyes, de un juicio basado en la autoridad y de algún tipo de sanción coercitiva (Davis 2010: 42).

La hospitalidad en *Utopía* de Thomas More debe plantearse desde un contexto histórico sacudido por el descubrimiento del continente americano hacía sólo un cuarto de siglo. Este hecho histórico puso en contacto a la sociedad europea con otras formas de organización social, otras culturas, otras civilizaciones, que alentaron fervorosas discusiones sobre el derecho de los pueblos americanos a conservar sus propiedades, a mantener sus instituciones de gobiernos, o a conservar sus lenguas y costumbres. Cabe destacar la defensa de los indios que hizo Francisco de Vitoria, coetáneo de Thomas More, en su *Relección Primera sobre los Indios recientemente descubiertos*: «La prueba en contra es que ellos estaban en pacífica posesión de sus bienes pública y privadamente, luego, a no ser que conste lo contrario, hemos de considerarlos verdaderos dueños. Y mientras dura esta discusión no se les puede despojar de sus posesiones» (2021:68).

*Utopía* fue publicada por primera vez en 1516, en la ciudad de Lovaina, y en 1518 se publicó la edición *príncipe* en la imprenta de Johann Froben en Basilea. Thomas More desarrolla dos temas bien diferenciados en los Libros en que se divide la obra. En el Libro I, también conocido como ‘Del Consejo’, desarrolla el tema del papel que los filósofos deben jugar en la política a través de los consejos que pueden ofrecer a los gobernantes. En cambio, el Libro II se centra exclusivamente en describir las instituciones de los utopianos. En ambas partes, como veremos a continuación, la cuestión de la hospitalidad, ya sea como una virtud de sociabilidad o como un derecho que pertenece a todos los seres humanos, es un tema clave.

La hospitalidad aparece en el Libro I de ambas formas en múltiples ocasiones. En primer lugar, la hospitalidad se manifiesta en el hecho de que el personaje de Thomas More comienza su narración mientras se encuentra fuera de Inglaterra participando en una misión diplomática, precisamente una de las causas para que concedan el ‘derecho a ser un visitante permanente’ (*Gastrecht*). La segunda ocasión en que la hospitalidad, esta vez como virtud de sociabilidad, se hace presente es cuando Thomas More, durante un receso de las negociaciones que lleva a cabo en Brujas con los enviados del «serenísimo príncipe de Castilla», recibe en su casa de Amberes tanto a Peter Gilles como a Raphael Hitlodaeus. Es en el encuentro que tiene lugar en el huerto de la casa cuando el segundo dará cuenta de las instituciones de los utopianos. El propio Raphael Hitlodaeus en diversas partes del relato tanto del Libro I como del Libro II hace referencia a la cuestión de la hospitalidad pues una vez que él y sus compañeros se separaron de la expedición de Américo Vespucio, «comenzaron a entablar relaciones e intercambios con los nativos» y «pronto se sintieron entre ellos sin preocupación alguna e incluso como amigos» (Moro 2004: 71).

Llega el final del Libro I con la noticia «de las muy prudentes y sabias instituciones de los utopianos» (Moro 2004: 105), a cuya descripción se dedicará todo el Libro II. Thomas More, *dramatis personae*, pide a Raphael Hitlodaeus que le describa, «no brevemente, sino con todo detenimiento» esa isla maravillosa, pero antes acomete un nuevo acto de hospitalidad como virtud con el navegante portugués pues le invita a comer (Moro 2004: 109). Y cuando Raphael Hitlodaeus acaba su relato, Thomas More le introduce nuevamente en la casa para cenar (Moro 2004: 209).

Cuenta Raphael Hitlodaeus que ha vivido en la isla de Utopía cinco años. Durante ese tiempo, disfrutó de la hospitalidad de los utopianos ya que «quien llega a visitar la isla es bien recibido, si va acompañado de un don o talento especial. O si los largos viajes le han hecho conocedor consumado de tierras y de hombres. Por eso fuimos tan bien recibidos nosotros» (Moro 2004: 165). En ningún momento del relato refiere que tuviera problemas para entrar o salir de la isla o que fuera apartado de la sociedad. Esto contrasta con el recibimiento y encierro que tuvieron los navegantes que llegan a la Nueva Atlántida, la sociedad imaginada por Francis Bacon: «Entretanto avanzaba hacia nosotros una pequeña embarcación con unas ocho personas dentro, una de las cuales, que tenía en la mano un bastón amarillo, como vara de justicia, con los extremos pintados de azul, subió a bordo de nuestra nave sin dar la menor señal de desconfianza (...) sacó un pequeño rollo de pergamino (...) se leían estas palabras: ‘Ninguno de vosotros

ha de pisar tierra y debéis alejaros de estas costas en el espacio de dieciséis días, salvo que se os conceda más tiempo. Mientras tanto, si necesitáis agua fresca o vituallas, auxilio para vuestros enfermos, o reparar vuestro navío, haced por escrito vuestras peticiones y tendréis todo lo que la piedad ordena conceder'» (Bacon 1993: 236). Dado que los enfermos estaban en una condición tan grave que morirían si no desembarcaban, fueron conducidos a la Residencia de Extranjeros donde permanecerían tres días aislados (Bacon 1993: 239).

En mi opinión, la hospitalidad utopiana no es una simple manifestación de su sociabilidad, amabilidad y generosidad hacia un extranjero que llega a la isla sino que es la manifestación de un 'derecho' que pertenece a todos los seres humanos pues, aunque la prolongada estancia en la isla de Utopía no confiere a Hitlodaeus la potestad de participar en los asuntos públicos o de ocupar alguno de los cargos y oficios públicos (Ademo, Pontífice, Brutesco, Sifogrante, Traniboro), en caso de necesidad sí le atenderán en alguno de los hospitales que existen (Moro 2004: 135). Dicha hospitalidad utopiana como 'derecho' se fundamenta en su teoría sobre el bien o felicidad del alma que se proyecta en la discusión sobre la virtud o el placer (Moro 2004: 149). Sostienen los utopianos que el placer es «la fuente única y principal de la felicidad humana» (Moro 2004: 149) y, por lo tanto, «la virtud consistiría, entonces, en elegir el más placentero y estimulante entre dos placeres» (Moro 2004: 151); pero la felicidad sólo está en los placeres buenos y honestos, que serán aquellos que les hagan vivir según la naturaleza. En ese sentido, consideran que «es un gesto esencialmente humano -y no hay virtud más propiamente humana que esta- endulzar las penas de los otros, hacer desaparecer la tristeza, devolverles la alegría de vivir. Es decir, devolverles el placer». Los utopianos piensan que la naturaleza invita a ser bueno tanto con los demás como consigo mismo «en la búsqueda de una vida más feliz» (Moro 2004: 152).

### 3. La hospitalidad en *Memoirs of Planetes, Or a Sketch of the Laws and Manners of Makar de Thomas Northmore*

En un contexto muy diferente se publica la obra de Thomas Northmore pues las tierras americanas ya habían sido colonizadas de norte a sur, con enormes pérdidas entre los pueblos originarios, y todavía resonaban el eco de las revoluciones americana (1776) y francesa (1789) reclamando el reconocimiento civil de los derechos naturales. El triunfo de las ideas ilustradas propició un cambio en la literatura utópica (Ramiro Avilés 2023) pues en las descripciones de sociedades imaginadas comenzó a recogerse el



lenguaje de los derechos del hombre (*droits de l'homme, rights of man, rights of mankind, rights of humanity*) cuyo precursor fue Jean-Jacques Rousseau (Hunt 2007).

*Memoirs of Planetes, Or a Sketch of the Laws and Manners of Makar* de Thomas Northmore se publica por primera vez en 1795, el mismo año que la obra de Kant, y es una utopía en la que explícitamente se habla el lenguaje de los derechos. Narra la expedición de Phileleutherus Devoniensis, un ficticio capitán de barco inglés que, junto a su compañero Lawrence, es abandonado en una isla al sureste del Cabo de Buena Esperanza por la tripulación del bergantín que había fletado para explorar las costas sur y suroeste de Nueva Holanda (Australia en la actualidad), visitar las islas del océano Pacífico descubiertas por el Capitán Cook y llegar a la costa oeste americana (Northmore 1994: 141). Después de atravesar una tormenta y de encontrarse atrapados entre icebergs, divisaron una costa y hacia ella se dirigieron. Resultó ser una isla que no aparecía en las cartas de navegación y que era la antesala de la ciudad de Makar.

Una vez abandonados, Planetes y Lawrence divisaron humo en una parte de la isla y pensaron que se trataba «de Indios, y quizás Caníbales» (Northmore 1994: 143). Es esta una reacción en la que no se espera hospitalidad sino hostilidad hacia los extranjeros. El miedo a encontrarse una población hostil desaparece cuando se produce el primer encuentro con los habitantes de la isla (Northmore 1994: 145). Planetes y Lawrence reciben un trato hospitalario, que puede ser entendido como virtud o como derecho, pues los habitantes de la isla no sólo comparten su bebida y alimento sino que se compadecen de ellos (Northmore 1994: 147- 148). Precisamente fue durante la Ilustración cuando comienza a emerger en la literatura el sentimiento que Lynn Hunt considera como la base para el nacimiento de la filosofía de los derechos humanos: la empatía hacia otras personas que permite reconocerlas como iguales (2007: 39). En ese sentido reflexiona Planetes: «Realmente pensé que cuando nos abandonaron aquí por primera vez, debimos haber muerto de hambre o haber sido despedazados por bestias salvajes; en lugar de estos hemos encontrado el trato más hospitalario, y por lo que puedo vislumbrar, nuestras perspectivas futuras son mejores que las presentes (...) doy cuenta del trato humano que hemos experimentado» (Northmore 1994: 150).

Los habitantes de las islas conducen a Planetes y Lawrence hasta un puerto en el que embarcan y navegan rumbo norte hasta llegar a la magnífica y grandiosa ciudad de Makar (Northmore 1994: 152). Allí permanecerán durante casi un año, aprendiendo su lengua, costumbres, historia, instituciones y leyes. Pasado ese tiempo, Planetes emprende viaje de vuelta a Inglaterra para contar lo que han vivido y visto

(Northmore 1994: 183), aun a riesgo de ser «catalogado con los títulos de visionario y teórico, un perturbador del orden público, un jacobino, un demócrata (...) puedo ser enviado a un hospital de lunáticos, y clasificado entre los incurables» (Northmore 1994: 191). Desde su llegada y hasta su partida, una vez que tuvo la suficiente competencia en la lengua de Makar, Planetes se reúne con Euthus, el principal líder de la revolución que propició el cambio de gobierno. En la primera reunión que tienen Planetes y Euthus podemos comprobar la hospitalidad no como virtud sino como un derecho que pertenece a todos los seres humanos. Euthus afirma lo siguiente: «todos somos humanos, tenemos necesidad de la asistencia de los demás, y feliz es el hombre al que le corresponde la suerte de prestar el mayor servicio a sus semejantes (...) recuerda que es un deber hacer el bien» (Northmore 1994: 156). Esta sociedad imaginada, basada en los ideales del cosmopolitismo, se construyó una vez que el gobierno tiránico de los Schums fue derrocado («La revolución comenzó; el pueblo con las armas en la mano exigía la restitución de sus derechos, y que una nueva constitución se basara en esos derechos (...) y que sobre los derechos del hombre (*rights of man*) se redactara inmediatamente un nuevo código de leyes» (Northmore 1994: 172)) y la mayoría decidió establecer una república representativa («el gobierno de Makar era una república representativa fundada sobre los derechos inexcusables e inalienables del hombre (*inalienable rights of man*)» (Northmore 1994: 177)).

Thomas Northmore al igual que Immanuel Kant trata de dar una solución a la guerra entre los Estados. Considera que los conflictos se deben a que en el interior de cada Estado existe miseria y una excesiva acumulación de riqueza en pocas manos: «Las guerras se originan en el dominio que unos pocos tienen sobre muchos debido a la influencia de la propiedad acumulada sobre la miseria acumulada». De ese modo, el gran principio entre los Makarianos es «hacer todo el bien que se pueda; para detener el avance de las guerras y las matanzas, y desarraigarlas de la faz de la tierra; difundir los principios de la filantropía universal, mostrar a los hombres que son hermanos, que todos son ciudadanos del mundo» (Northmore 1994: 190). Como podemos comprobar en el anterior pasaje, cuando declara que todas las personas con ciudadanas del mundo, Thomas Northmore mantendría en su utopía una postura muy cercana al cosmopolitismo kantiano, que se desarrollaría a través de los treinta y un artículos de la Constitución vigente en Makar.

#### 4. Conclusion

Las utopías muestran cómo serían las sociedades en las que se hiciera realidad el principio de hospitalidad, entendido como derecho, hacia los extranjeros pues en ellas no sólo recibirían atenciones humanitarias básicas, con las que se evitaría su ruina, como la atención sanitaria en caso de urgencia o de riesgo para la salud pública, sino que también serían acogidos e incluidos en la vida social, cultural, económica y política pues se entendería que como seres humanos tienen igual dignidad y derechos.

La realidad que rodeaba a Thomas More y Thomas Northmore era la contraria y podía ser calificada como distópica pues predominaba la hostilidad hacia las personas que habitaban las nuevas tierras conquistadas y las colonias posteriormente formadas. Una realidad que, por otra parte, no es muy distinta a la nuestra si leemos la obra autobiográfica de Berhouz Boochani, titulada *No friend but the mountains*, en la que narra el tiempo que pasó encerrado en *The Manus Island Regional Processing Centre*, dependiente del gobierno de Australia, hasta que en 2016 el Tribunal Supremo de Papúa Nueva Guinea declaró que era inconstitucional. En la obra de Boochani encontramos esta reflexión sobre la degradación de la dignidad humana que sufren los migrantes y solicitantes de asilo encerrados en recintos como el de Manus: «*There are so many times the prisoner is forced to straddle the border between human and animal. One has to decide whether to uphold human values or live life like The Cow. In most cases the human is reduced to an animal in order to survive (...) When a person is hungry, they rush anything that smells like food. And if there's competition, they attack with even more ferocity*» (2019: 232).

Es precisamente esa realidad distópica a la que se enfrenta Javier de Lucas cuando en sus innumerables escritos sobre derechos humanos, pluralismo cultural y migraciones propone soluciones a la cuestión de los solicitantes de asilo y de los migrantes por razones económicas. Unas propuestas que pondrían timón a la deriva en que se encuentra la política migratoria de la Unión Europea y reduciría la brecha entre *ellos* (los otros, los bárbaros) y *nosotros*. Unas soluciones que añadirían otro pilar a la construcción de una utopía para el siglo XXI.

## 5. Bibliografía

- Bacon, Francis (1993), Nueva Atlántida [1626] (trad. Agustín Mateos). En *Utopías del Renacimiento*. México: Fondo de Cultura Económica. 235-273.
- Boochani, Berhouz (2019), *No friend but the mountains*. London: Picador.
- Davis, JC [Colin] (2010), El pensamiento utópico y el discurso de los derechos humanos: ¿Una conexión útil? En *Los derechos humanos: La utopía de los excluidos*, Miguel Ángel Ramiro Avilés, Patricia Cuenca Gómez (eds.). Madrid: Dykinson. 39-62.
- De Lucas, Javier (1994), *El desafío de las fronteras: derechos humanos y xenofobia frente a una sociedad plural*. Madrid: Temas de Hoy.
- De Lucas, Javier (1996), *Puertas que se cierran. Europa como Fortaleza*. Madrid: Icaria.
- De Vitoria, Francisco (2021), Relección Primera Sobre los Indios Recientemente Descubiertos [1538]. En Francisco de Vitoria, *Sobre el Poder Civil. Sobre los Indios. Sobre el derecho de la guerra* (trad. Luis Frayle). Madrid: Tecnos. 57-150.
- Hunt, Lynn (2007), *Inventing human rights. A history*. New York: Norton.
- Kant, Immanuel (1994), *Sobre la Paz Perpetua* [1795] (trad. Joaquín Abellán). Madrid: Tecnos.
- Kearny, Richard (2015), Hospitality: possible or impossible. *Hospitality and Society*. 5 (2-3): 173-184.
- Llano Alonso, Fernando (2002), *El humanismo cosmopolita de Immanuel Kant*. Madrid: Dykinson.
- Marcelo, Gonçalo (2022), Hospitality. En *The Palgrave Handbook on Utopian and Dystopian Literatures*, Peter Marks, Jennifer A Wagner-Lawlor, Fátima Vieira (eds.). Cham: Palgrave MacMillan. 675-685.
- Moro, Tomás (2004), *Utopía* [1516] (trad. Pedro Rodríguez Santidrián). Alianza: Madrid.
- Morris, William (1995), *News from Nowhere* [1890], Krishan Kumar (ed.). Cambridge: Cambridge University Press.
- Northmore, Thomas (1994), Memoirs of Planetes, or a sketch of the laws and manners of Makar [1795]. En *Utopias of the British Enlightenment*, Gregory Claeys (ed.). Cambridge: Cambridge University Press. 137-197.
- Ramiro Avilés, Miguel Ángel (2002), *Utopía y Derecho*. Madrid: Marcial Pons.
- Ramiro Avilés, Miguel Ángel (2022), Human Rights. En *The Palgrave Handbook on Utopian and Dystopian Literatures*, Peter Marks, Jennifer A Wagner-Lawlor, Fátima Vieira (eds.). Cham: Palgrave MacMillan. 409-419.
- Ramiro Avilés, Miguel Ángel (2023), Human Rights and/in Utopia? En *The Oxford Handbook of Thomas More's Utopia*, Phil Withington, Cathy Shrank (eds.) Oxford: Oxford University Press. En Prensa.
- Sargisson, Lucy (2007), The curious relationship between politics and utopia. En *Utopia Method Vision. The use value of social dreaming*, Tom Moylan, Raffaella Baccolini (eds.). Bern: Peter Lang. 25-46.
- Tower Sargent, Lyman (1994), The three faces of utopianism revisited. *Utopian Studies*. 5(1): 1-37.
- Trousseau, Raymond (1995), *Historia de la literatura utópica* (trad. Carlos Manzano). Barcelona: Península.